

Fecha de recepción: 19/07/2024. Fecha de aceptación: 18/10/2024.

El rol estratégico del Ejército Argentino para el desarrollo de la estrategia de disuasión convencional

The Strategic Role of the Argentine Army to Develop Conventional Military Deterrence

EDUARDO LUGANI, GUILLERMO A. CAMPOS, GONZALO BARBOSA Y JUAN GARASINO

Escuela Superior de Guerra del Ejército, Facultad del Ejército, Universidad de la Defensa Nacional, Argentina
elugani@yahoo.com.ar

Resumen

La Ley N° 23.554 de Defensa Nacional establece como misión del Instrumento Militar su empleo disuasivo o efectivo, mientras que la Directiva de Política de Defensa Nacional vigente, emitida por el Poder Ejecutivo Nacional en 2021, enfatiza con claridad a la disuasión como la misión esencial de las Fuerzas Armadas. En función de la estatura estratégica del Estado argentino y los compromisos internacionales a los que ha adherido, la única forma que puede tomar esa estrategia es la de disuasión convencional. Esta es una estrategia nacional y, en el plano militar, de naturaleza conjunta y de tiempo de paz. El problema es cómo desarrollarla, y qué rol debe cumplir el Ejército Argentino en ese cometido durante la paz.

En este orden de ideas, el concepto de disuasión conven-

cional se define en el contexto del pensamiento militar universal y argentino: se establece que el Ejército, acorde a las características espaciales de la República Argentina, constituye el núcleo esencial de esa estrategia y que, para ello, debe generar capacidades militares y de combate que lo conviertan en una fuerza útil, disponible y resiliente. Asimismo, sus acciones en tiempo de paz (doctrina, despliegue, equipamiento, capacitación, adiestramiento, alistamiento, etc.) contribuyen a la comunicación y credibilidad de la disuasión, sin perder de vista que la disuasión convencional, para ser eficaz, se dirige a actores específicos y no a actores genéricos.

Palabras clave: Disuasión convencional — fuerza útil y disponible — despliegue — adiestramiento — adaptación — resiliencia

Abstract

The National Defense Law (23.554) establishes that the mission of the Military Instrument is its deterrent or effective use, while the current National Defense Policy Directive, issued by the National Executive Branch in 2021, clearly emphasizes deterrence as the essential mission of the Armed Forces. Depending on the strategic prowess of the Argentine State and the international commitments to which it has adhered, the only path this strategy can embrace is conventional deterrence. Deterrence is a national strategy, and, at the military level, it is of a joint nature and for peacetime. The problem is how to develop this conventional deterrence, and what role the Argentine Army should have in that task. In this order of ideas, the concept of conventional deterrence is defined in the context of universal and Argentine military thought, and it is established that the Army, according to the spatial characteristics of the Argentine Republic, constitutes the essential core of that strategy. For this, the

Army must generate military and combat capabilities that make it a useful, available and resilient force. Likewise, the actions of the Army in peacetime (doctrine, deployment, equipment, training, recruitment, etc.) should contribute to communication and credibility of deterrence, without losing sight of the fact that for conventional deterrence to be effective should be directed at specific actors and not generic ones.

Keywords: Conventional Deterrence — Useful and Available Force — Deployment — Training — Adaptation — Resilience

Introducción

Entre los años 2022 y 2023 se desarrolló una investigación sobre la estrategia de disuasión de nuestro país y el rol que en ella le cabe al Ejército Argentino. Presentamos a continuación una síntesis de los resultados obtenidos en este trabajo.

Al comenzar la tarea, se entendió que la finalidad de la investigación perseguía responder cuándo, dónde, cómo y con qué el Ejército habría de contribuir al logro del efecto de disuasión. Asimismo, el estudio imponía observar la viabilidad de la tarea y cuáles eran –y son– las exigencias que el siglo XXI exige de ella, en su tipo convencional.

A poco de ingresar en el tema, se observaron tres aspectos que caracterizaban la situación en la cual se llevaría a cabo el trabajo de investigación:

1. El tema de la disuasión convencional, no ofrecía a los investigadores suficiente bibliografía disponible de elaboración nacional. Por lo cual, además de representar un desafío mayor, esta realidad condujo a estudiar cómo se practica en otros países, por distintos ejércitos, pero sin olvidar la realidad nacional sobre la cual pesan de manera determinante las capacidades milita-

- res actualmente disponibles.
2. Esta estrategia había vuelto a representar una protagonista mayor en la concepción estratégica militar argentina, propia del ámbito de la Defensa Nacional. La situación había sido advertida, teniendo en cuenta las numerosas citaciones de esta estrategia (fundamentalmente) en las dos últimas Directivas de Política de Defensa Nacional, elaboradas y emitidas por los respectivos gobiernos nacionales.
 3. Finalmente, es preciso recordar que el marco legal que rige el sistema de Defensa Nacional prescribe al Ejército Argentino alistar, adiestrar y sostener las fuerzas o elementos que lo componen.

La estrategia de disuasión: elementos principales considerados en el marco teórico

¿Por qué investigar la disuasión? ¿Por qué entender su problemática? ¿Acaso no vivimos en una región de paz y en la era de la cooperación?

Robert Keohane (1988) respondió estas inquietudes con la siguiente reflexión:

Necesitamos una concepción de la cooperación que es de algún modo acre y no dulzona. Debe tomarse en cuenta el hecho de que la coerción siempre es posible en la política mundial y de que los conflictos de intereses jamás desaparecen, ni siquiera cuando existen importantes intereses comunes. (p. 67)

Esta sencilla descripción de las relaciones internacionales, con su característico juego de intereses, debería ser suficiente para entender la necesidad de preparar esta estrategia.

En primer término, el problema que enfrentan todos los líderes militares, según lo establece el Teniente Coronel Javier

Frías Sánchez (2016), reside en que:

La disuasión es un término empleado de forma frecuente en los documentos oficiales relacionados con las políticas de seguridad. Sin embargo, estos documentos rara vez profundizan en el modelo de disuasión que se pretende poner en ejercicio, ni, en consecuencia, dan directrices que permitan organizar a sus medios militares para aplicarlo (...). (p. 103)

La claridad y concisión de ese pensamiento impactan frente a la complejidad que percibe el conductor militar cuando relaciona el cumplimiento de esta misión con los medios que dispone, razón por la cual los líderes militares continúan hablando más de la guerra que de la disuasión.

En nuestro medio, ratificando lo expresado por Frías Sánchez, la conducción política establece a la disuasión como misión principal en los distintos documentos normativos de la defensa nacional, pero no detalla los componentes fundamentales de esta estrategia: cuál es la amenaza a disuadir, qué tipo de disuasión se adoptará y qué capacidades militares serán necesarias o la facilitarán. Este vacío incrementa el aspecto que la distingue: siempre será una estrategia de efecto (psicológico) incierto y desafiante.

La disuasión es un modo de empleo del poder nacional ante una amenaza a los intereses vitales. Al plantearse la necesidad de desplegarla, en el contexto de un conflicto identificado, reconocido y aceptado por el nivel de decisión político propio, se transforma en un asunto de estrategia nacional. Entonces involucraría a las tres vías clásicas, a través de las cuales se expresa el poder nacional: el político (que incluye la diplomacia), el económico y el militar, con la contribución del resto de los factores, por ejemplo, el informacional, a modo de multiplicadores del poder.

Como consecuencia de lo expresado, podríamos afirmar que la disuasión, como modo de acción estratégica, resulta en un emergente sinérgico de la acción integral de todos los

factores del poder nacional.

En el empleo de la fuerza militar en una estrategia de la disuasión, será preciso e inevitable examinar, durante el diseño de una estrategia militar, la disponibilidad e interrelación de las fuerzas disponibles en los 5 dominios de aplicación de ese poder: tierra, mar, aire, espacio y ciberespacio, agregando un factor de éxito: la credibilidad que deviene del factor de poder político.

Si finalmente el conflicto escala hacia el enfrentamiento, habrá fracasado la disuasión y la paz se habrá quebrado. Según Gamba (1985), durante la paz es cuando la estrategia militar de disuasión debe alcanzar su "efecto mayor", justamente para evitar la guerra (p. 22).

En la actualidad, los conflictos pueden generar una rápida ascensión a los extremos, incluyendo el uso de medios militares sin previa declaración de guerra, no resultando conveniente pensar en lograr un efecto disuasivo exclusivamente en el futuro, confiando en una prospectiva que, como dato de nuestro tiempo, se muestra cada vez más frágil respecto a la determinación de escenarios en el porvenir. Dada la naturaleza psicológica de la disuasión, resultaría imposible predecir con certeza en qué momento de ese tiempo futuro el adversario decidirá modificar su resolución y pasar a la acción, en el campo de las operaciones militares.

Esto se debe a que la sorpresa estratégica será siempre un elemento definitorio en los planes de un posible agresor, sobre todo cuando el disuasor solo cuenta en su arsenal militar con medios convencionales. Es necesario entender que por estas mismas razones es que impiden que se desarrolle una disuasión que no sea direccionada hacia una sola amenaza determinada. Es decir, específica.

De todo lo expuesto surge, en primer lugar, la enorme vinculación de la disuasión con la Inteligencia Estratégica, que permite identificar netamente la amenaza y, en segundo lugar, la importancia de una función fundamental: la Inteligencia de Alertas. Según una máxima atribuida al Cardenal Richelieu, "es mejor adelantarse a los males que reservarse

para rechazarlos después de su llegada”.

Respecto del porvenir, necesariamente deben establecerse las mejoras o el incremento de las capacidades militares requeridas para lograr una efectiva disuasión, aun en un escenario estratégico siempre difuso.

Otro elemento para destacar reside en la evolución de este modo estratégico. Según Poirier (1977), en tiempos de las guerras del Iluminismo, el brigadier francés Jacques Antoine Hippolyte, más conocido como el conde de Guibert, impulsó un concepto precursor sobre este tema: “El Estado necesita fuerzas militares para imponerse (a sus vecinos) por su peso en las negociaciones”. Es la idea más próxima y clara de la disuasión que pudimos obtener en el pensamiento militar de aquellos años. Se advierte en ella un criterio de disuasión exclusivamente basado en la cantidad y en la calidad de las fuerzas militares tradicionales o convencionales, cuya modernización impulsaba Guibert.

A partir de 1945, la amenaza del uso de la fuerza convencional para neutralizar una agresión de carácter militar no se consideró una estrategia factible ni eficaz. La caída del muro de Berlín y la posterior revolución en los Asuntos Militares (conocida con la sigla RAM) en la década de 1990 produjo una apertura y un cambio en esta visión estratégica.

Impulsados por las innovaciones tecnológicas, los sistemas de armas no nucleares, complementados con sistemas de alerta temprana, generaron el regreso de un tipo de disuasión denominada ahora “convencional”, cuya existencia, aunque debatida, constituye hoy la razón de ser de la mayoría de las Fuerzas Armadas del planeta.

Actualmente, la teoría moderna de la disuasión prioriza la disuasión interdominios (*Cross Domain Deterrence*), incluyendo la diplomacia y el factor económico como parte de los componentes no militares de la disuasión, que actuarían tanto en las acciones como en los efectos sobre la amenaza real o potencial. En segundo lugar, enfatiza la “disuasión extendida”, es decir, aquella que proporciona el sistema de alianzas del Estado.

Dejando de lado a las 5 potencias integrantes del Consejo de Seguridad de la ONU y de otros países, que, en un número no conocido con exactitud, dispondrían de armas nucleares, los países sólo pueden encontrar en la disuasión convencional la garantía no solo de la protección de sus intereses, sino, fundamentalmente, de la paz, y siempre en el marco de una estrategia general del Estado, como lo es el caso de nuestro país, la República Argentina.

Involucrada en la dinámica actual de las relaciones internacionales, en donde la incertidumbre domina el horizonte de la prospectiva militar, la República Argentina dispone hoy de una política de Defensa y de una política Militar que otorgan a la disuasión, un lugar relevante en su pensamiento estratégico nacional y militar (Decreto PEN Nro. 457, Directiva de Política de Defensa Nacional, año 2021).

El *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, publicado en el año 2015, expresa que la defensa nacional es:

La integración y acción coordinada de todas las fuerzas de la nación, para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo, y tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la nación, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes. (p. 148)

El Decreto PEN N° 457, que contiene la Directiva de Política de Defensa Nacional del año 2021 mencionada, ha definido la misión del instrumento militar en los siguientes términos: “disuadir cualquier intento militar proveniente del exterior para afectar los intereses vitales de la Nación mencionados en la Ley de Defensa Nacional”. La disuasión está ahora presente en el marco legal que regula el funcionamiento del Sistema de Defensa Nacional y, dentro de él, el rol de las Fuerzas Armadas de la Nación.

En el nivel de la estrategia militar no es dable referirse a una disuasión específica, terrestre, marítima, aérea o ciberespacial. La acción del instrumento militar, como componente de la disuasión nacional, resultará del efecto sinérgico de sus capacidades integradas.

Cabe agregar aquí otra pregunta, pues si antes afirmamos que la disuasión surge desde el punto de vista de la estrategia militar de un efecto conjunto, ¿por qué focalizarnos en el rol del Ejército Argentino? ¿Puede una fuerza componente del poder militar por sí misma ejercer un rol estratégico en la disuasión?

Mearsheimer (2014) aportó una respuesta a estos dos interrogantes, en su libro *The Tragedy of Great Power Politics*:

El poder militar se basa en gran medida en el tamaño y la fuerza del ejército de un estado y sus fuerzas aéreas y navales de apoyo. Incluso en un mundo nuclear, los ejércitos son el ingrediente central del poder militar. Y agregó luego: (Las fuerzas navales independientes y las fuerzas aéreas estratégicas) ciertamente pueden contribuir a una campaña militar exitosa, pero las guerras entre grandes potencias se ganan principalmente sobre el terreno. Los estados más poderosos, por lo tanto, son aquellos que poseen las fuerzas terrestres más formidables. (p. 56)

Habiendo señalado distintos conceptos generales que hacen a la estrategia de disuasión, el centro de gravedad de la investigación quedaría definido por la necesidad de establecer las acciones y la fortaleza que debe desarrollar y alcanzar el Ejército Argentino para contribuir eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión del instrumento militar, exclusivamente desde y durante el tiempo de paz, en el contexto de una estrategia de disuasión convencional.

En este orden de ideas, consideramos como objetivo general de la investigación establecer el rol del Ejército Argen-

tino para contribuir como integrante del instrumento militar con la estrategia de disuasión convencional, que surge de la Directiva de Política de Defensa Nacional 2021.

Se establecieron los siguientes objetivos específicos:

1. Definir el concepto de disuasión convencional en el contexto del pensamiento militar universal y argentino.
2. Analizar el modelo de fuerza que convendría disponer del Ejército Argentino para inhibir a una amenaza militar exterior, y llevar a cabo una acción militar para afectar los intereses vitales de la Nación.
3. Determinar las exigencias que debe satisfacer el poder de combate terrestre del instrumento militar argentino para lograr una disuasión efectiva por medios convencionales en el siglo XXI.

Estructura del informe de investigación

En la primera sección, se analizaron distintos conceptos acerca de la disuasión y su evolución en el tiempo, procurando definir su significado actual y las diferencias entre 2 tipos de disuasión (nuclear o convencional), de modo de poder adjudicar dentro de esta última una *performance* adecuada a las capacidades del Ejército Argentino, como integrante del instrumento militar del país.

En la segunda sección, consideramos el avance de la tecnología y su relación con este tipo de disuasión con el rol de la Inteligencia y, finalmente, abordamos la correspondiente en el ciberespacio. Resulta ineludible considerarla, teniendo en cuenta los hechos ocurridos en el último decenio en el campo de la seguridad y la defensa, que ese espacio estratégico requiere. Se analizó, asimismo, si la ciberdisuasión es posible, en función de la dificultad que presenta la identificación de los posibles agresores.

En la tercera, "La Disuasión en el pensamiento estratégico

militar argentino”, consideramos a la disuasión convencional como misión de las Fuerzas Armadas argentinas, integrando necesariamente al pensamiento estratégico militar argentino, como el elemento rector de todo su desarrollo. Hicimos referencia a la disuasión en el marco regional para luego introducirnos en la evolución del concepto en el pensamiento militar y en el marco legal de la Defensa en la República Argentina. Quedó claro en este análisis la presencia implícita de la disuasión en la estrategia militar argentina, desde fines del siglo XIX hasta su reconocimiento teórico-legal y doctrinario en 1988, que se mantiene hasta nuestros días.

En la cuarta y última sección, “El rol estratégico del Ejército Argentino en la disuasión convencional”, la investigación se enfocó en un “análisis militar” en los términos en que lo describió Benoist Bihan (2015), es decir, como un estudio total y holístico del Ejército Argentino, pero no como institución, sino como la fuerza terrestre estratégica del sistema de defensa nacional. Este estudio abarca su despliegue, su accionar y rendimiento en tiempos de paz, incluyendo el espacio en donde lleva a cabo sus acciones, su doctrina para el combate, su adiestramiento, presupuesto y otros aspectos que inciden, como dijo Pierre Celerier (1983), “en esta estrategia de tiempo de paz” (p. 61).

Nuestra hipótesis, que procuramos demostrar a lo largo de la investigación, expresa que la disuasión convencional que impone desarrollar la DPDN vigente, se desarrolla en tiempo de paz, en todo el ámbito del territorio nacional, frente al tipo de amenazas que prevé dicha Directiva, y para que lograr su efecto el Ejército Argentino llevará a cabo las acciones establecidas en la Ley de Defensa Nacional (adiestramiento, alistamiento y sostenimiento) íntimamente relacionadas con las capacidades militares que deben disponerse para su empleo eficaz en tiempo de crisis o de guerra en el marco de la acción conjunta.

Resultados

Para el desarrollo de esta investigación hemos requerido la opinión del General de División (R) Julio Hang; del entonces Comandante de Adiestramiento y Alistamiento del Ejército Argentino General de Brigada (R) Sergio Pucheta y del profesor Mg. Juan Battaleme, a quienes desde ya agradecemos su valiosa colaboración.

Citaremos a continuación los principales juicios, ideas y conceptos que, obtenidos al cabo de nuestra investigación, consolidan una visión general sobre el rol presente y futuro del Ejército Argentino en la estrategia de disuasión convencional.

Sobre la estrategia de disuasión

Es la empleada desde la antigüedad para desalentar agresiones sobre los intereses vitales de un país, sin tener que llegar a la guerra. Se desarrolla fundamentalmente en tiempo de paz, por lo que llegada al choque militar habrá definido su fracaso.

La disuasión se genera a través de tres premisas: la capacidad militar de reaccionar, generando un daño inaceptable para el agresor; la comunicación clara de esa decisión y la credibilidad por parte del adversario de que, llegado el caso, la fuerza será utilizada por el disuasor. Por ello, se basará en un efecto psicológico sobre las capacidades de decisión del oponente o de la amenaza.

Dado que esta estrategia supone el no empleo de la fuerza militar, el logro del efecto mencionado se basará fundamentalmente en la existencia del instrumento militar, pero será proporcional al grado de eficacia que se le adjudique a esa fuerza en su accionar operativo.

Existen varios tipos de disuasión. Cada una de ellas ha sido denominada según la herramienta que se utiliza para lograr

el objetivo expuesto, o según la forma en que se la emplea. La República Argentina aplicará siempre el modo de disuasión de tipo convencional, que, por el momento, será del tipo endógena (exclusivamente con medios propios) y defensiva.

Desde principios de la década de 1950, nuestro país ha considerado que la razón de ser de sus Fuerzas Armadas encuentra en la disuasión convencional un pilar de su defensa nacional. Sin embargo, dada la naturaleza y la potencia de sus medios militares, puede expresarse que la sola presencia de sus fuerzas no lograría un efecto disuasivo eficaz sin el apoyo de los otros componentes del poder nacional.

Esta estrategia es muy costosa porque requiere de sistemas de armas de mayor *performance* que la que proporcionan los actualmente disponibles, y de un arsenal cuyo empleo garantiza un daño excepcional a un eventual agresor.

La geografía y la cultura estratégica militar del país, aplicadas de consumo con los factores restantes del poder nacional junto a un sistema de fuerzas creíble, potenciarán el desarrollo de una estrategia de disuasión eficaz.

En la actualidad, los máximos responsables de la conducción militar han presentado su idea del empleo del instrumento militar en el ámbito conjunto, utilizando las Fuerzas en operaciones cuya finalidad sería inicialmente negar el acceso, generando un desgaste, utilizando la profundidad estratégica que proporciona la extensión del territorio nacional. En la forma en que han sido expuestas estas ideas estratégicas, se advierte que ellas constituirían reacciones de tipo militar ante una agresión externa ya iniciada.

Sin perjuicio de ello, y reiterando una vez más que la estrategia de disuasión se desarrolla en tiempo de paz, expresamos que existen acciones que se ejecutan habitualmente en este período de la vida de la Nación bajo responsabilidad de las Fuerzas Armadas, como el adiestramiento, las que, bien ejecutadas, pueden contribuir a la consolidación de los tres pilares de la disuasión.

La disuasión convencional precisa de una clara identificación de la amenaza a disuadir. Surge entonces la denominada

disuasión a medida, considerada más efectiva que una disuasión general contra cualquier tipo de amenaza.

El modo de disuasión propuesta en el marco de una política de defensa, que incluyan iniciativas comprendidas en una disuasión ampliada (en el marco de una alianza), no siempre es confiable en relación con los distintos intereses que, a su vez, en un determinado momento histórico, puedan originar objetivos distintos de los miembros de la alianza.

En distintos centros de estudios estratégicos, radicados normalmente en otros países, se evalúan nuevas opciones que mejoren la *performance* de los sistemas de armas y de las fuerzas convencionales, logrando de esta forma efectos disuasivos más confiables. Como sucede habitualmente, se trata de procedimientos que aún están en la reflexión militar de las grandes potencias, pero, como se ha visto, también resuenan en ámbitos académicos de nuestro país.

Mientras tanto, en un ambiente híbrido y pleno de incertidumbre, el Ejército Argentino deberá continuar mostrando la relevancia de su accionar en una estrategia de disuasión, que se lleva a cabo para evitar la guerra, y que, como veremos, encuentra en sus fuerzas preposicionadas y aquellas de despliegue rápido sus principales herramientas.

La existencia y presencia de estas organizaciones representa un refuerzo de la resiliencia y protección de las poblaciones próximas a la eventual zona de crisis. Capacidades como la defensa antiaérea y la movilidad del asalto aéreo, o el control de los fuegos profundos y la acción multidominios, erigirá a las tropas del Ejército en un pilar de la capacidad y credibilidad exigidas por la disuasión convencional, adoptada por la Nación argentina.

Sobre la disuasión convencional

Después de 1991, las nuevas tecnologías con aplicación militar y las capacidades que ellas proporcionan han permitido a este tipo de estrategia alzarse como un modo eficaz

para lograr el efecto buscado, garantizando a quienes las disponen la aplicación confiable de los tres principios enunciados de la disuasión.

Estos avances de la tecnología actúan como un multiplicador de fuerza, y permiten adoptar a la disuasión como un modo estratégico en el cual puedan confiar quienes no disponen de posibilidades de disuadir por medios de destrucción masiva.

Además de las armas, en este progreso se destacan las innovaciones tecnológicas que han proporcionado a los Comandos y Estados Mayores una fluida recepción de información en tiempo real, producto de los nuevos sistemas de reunión de información y de adquisición de blancos.

El conjunto de las funciones de Comando, Control, Comunicaciones, Computación (C4), e Inteligencia, Vigilancia, Adquisición de blancos y Reconocimiento (ISTAR, por sus siglas en inglés), resulta fundamental para incrementar la resiliencia de una fuerza militar, sobre todo frente a una eventual sorpresa estratégica. La inteligencia, como conocimiento, constituye el insumo crítico del proceso de toma de decisiones, orientado a la anticipación estratégica y al diseño e implementación de una estrategia de disuasión.

La normativa vigente establece con claridad la misión y funciones de la Inteligencia Estratégica en el nivel nacional y en el militar, y señala sobre qué actores, en qué espacios y para qué tipo de estrategia debe dirigirse el esfuerzo de inteligencia.

La disuasión no es genérica, sino singular en cuanto a los actores que se procura disuadir y el contexto en el que se lo hará. La inteligencia debe, entonces, profundizar en el conocimiento de actores estatales concretos y sus posibles aliados (entes estatales y no estatales) en aspectos tangibles (capacidades de su poder nacional y militar) e intangibles, que hacen que aspectos socio-políticos e histórico-culturales permitan dilucidar su personalidad y cultura estratégica, racionalidad y motivación en relación con intereses en juego dentro de los escenarios estratégicos, incluidos en la Directi-

va de Política de Defensa Nacional 2021 ya mencionada.

Complementariamente, en íntima relación con la disuasión, la inteligencia de alertas debe proveer de indicadores para la alerta temprana estratégica. Una dimensión esencial de la tarea de inteligencia, en apoyo a la disuasión, es el análisis de las audiencias del adversario potencial (líderes político-militares, élites, opinión pública o aliados), proporcionando al decisor bases adecuadas para la comunicación estratégica. Asimismo, evaluará la efectividad de nuestra comunicación sobre las audiencias blanco antes enunciadas. La integración de la Inteligencia en todos los niveles y la cooperación interagencial en cada nivel de conducción en los escenarios estratégicos establecidos, resultará esencial para la efectividad de la disuasión. Las capacidades de inteligencia del instrumento militar terrestre, integradas con las capacidades del Sistema de Inteligencia de la Defensa, son aptas para apoyar una estrategia de disuasión convencional.

Respecto a la ciberdisuasión, destacamos que es el único dominio de la disuasión convencional en el que vale el concepto de la general, dada la dificultad de identificación del potencial agresor. Este tipo exige una permanente "búsqueda", manteniendo capacidades adecuadas a las probables amenazas, situándose un paso adelante en el campo de la tecnología aplicada.

A principios de los 2000, esta ampliación del campo estratégico del enfrentamiento no estaba completamente definida en la cultura estratégica militar del Ejército. Hoy se encuentra en plena integración en el ámbito del planeamiento y de la conducción, como lo es, por ejemplo, la creación de los respectivos comandos de Ciberdefensa en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) y en cada Fuerza. En cuanto a la capacitación del personal, es imprescindible avanzar en la doctrina para la conducción y ejecución de estas operaciones. Este avance contribuirá con la comunicación y la credibilidad de nuestras capacidades de disuasión en este dominio.

En tiempo de paz, normalmente, la participación del Ejér-

cito en acciones de ciberdisuasión se realiza siempre de manera integrada con las operaciones de otras Fuerzas y en el marco de una estrategia nacional. Por su parte, en el Ejército resulta esencial la conformación de una sólida conciencia de ciberseguridad individual y organizacional en los comandos, unidades y tropas.

El desarrollo de las capacidades que fueron descritas en esta sección, en conjunto con el adiestramiento para su empleo eficaz, contribuirá a reforzar los pilares que sustentan una estrategia de disuasión.

La disuasión en el pensamiento estratégico militar argentino

El concepto de disuasión estuvo implícito en el pensamiento estratégico militar argentino desde el nacimiento de nuestro Estado moderno, a fines del siglo XIX, y hasta la segunda mitad del siglo XX. Mucho antes de la conceptualización de la disuasión, el Ejército Argentino implementó un concepto disuasivo con presencia y actividad operacional.

En las últimas décadas, la disuasión, además de ser tomada como objeto de estudio en ámbitos académicos, militares y civiles vinculados a la defensa nacional, fue adquiriendo estado legal explícito a partir de la promulgación de la Ley N°. 24.553, Ley de Defensa Nacional, promulgada en 1988 y continuada hasta nuestros días por normativas y Libros Blancos de la Defensa Nacional. Lo ocurrido en nuestro país, fue acorde al desarrollo de esta estrategia en toda la región.

La Directiva de Política de Defensa Nacional de 2021 orientó a la defensa nacional con un enfoque convencional, descartando previsiones anteriores para el empleo disuasorio del instrumento militar. Su contenido planteó un desafío complejo para la Fuerza, en cuanto a los potenciales adversarios a disuadir y las capacidades a desarrollar a tal fin.

Para la disuasión, la interacción de todos los factores de poder nacional resulta indispensable, promoviendo el tra-

bajo de manera coordinada para proteger los objetivos estratégicos. Probablemente el planeamiento estratégico por capacidades militares no resulte el más apto para lograr una disuasión convencional efectiva en tiempo de paz, porque prioriza el diseño de fuerzas y de capacidades necesarias para enfrentar una panoplia de amenazas militares, mientras que esta disuasión alcanza su mayor efectividad cuando se ejecuta sobre una amenaza concreta y bien identificada.

En este orden de ideas, un planeamiento mixto, basado en capacidades, pero orientado hacia los escenarios de conflicto reales que podrían afectar los intereses vitales de la República Argentina, daría una mayor consistencia al planeamiento de una estrategia de disuasión.

Mientras el planeamiento estratégico genera las capacidades acordes para cumplir la misión encomendada y con vistas a lograr fortalecer en el futuro nuestra estrategia de disuasión, el Ejército Argentino necesita mantener y mejorar sus capacidades de combate, conforme reciba el equipamiento acorde que incremente las militares.

Sobre el rol estratégico del Ejército Argentino en la disuasión convencional

En el siglo XXI, la disuasión que se ejerce en el espacio estratégico terrestre representa un serio desafío para el Ejército Argentino.

En este dominio estratégico, la Fuerza deberá prepararse para realizar todas las acciones necesarias para colaborar en esa estrategia, impuesta en la Directiva de Política y de Defensa Nacional vigente.

La magnitud y las diferentes características que nuestro territorio presenta a lo largo y ancho del país suponen para las tropas del Ejército un gran esfuerzo de adaptación, y la permanente disponibilidad de unidades adiestradas para combatir en cada una de las regiones geográficas que presenta la geografía de nuestro país.

Estas dos condiciones anteriormente mencionadas, adaptación y disponibilidad, imponen un despliegue de tiempo de paz, que representa una distribución equilibrada de la fuerza operativa del Ejército, abarcando todo el territorio nacional. Esta implantación brinda mayor proximidad a los objetivos estratégicos que representan intereses vitales para la Nación, y genera mayor reactividad frente a una crisis de cualquier naturaleza, con tropas adaptadas a las condiciones del enfrentamiento en cada sector objeto de amenaza de agresión. Este despliegue corresponde a un criterio estratégico, que, en el caso del Ejército Argentino, se sintetiza de la siguiente manera:

- Es la fuerza armada con mayor presencia y contacto con la población en todo el territorio del país, y que representa la presencia del Estado nacional.
- Sus guarniciones militares y asentamientos establecidos en la mayoría de las provincias argentinas constituyen una garantía de la soberanía y amalgaman el espíritu nacional detrás de los intereses vitales de nuestro país, al tiempo que envían un mensaje clave para el logro de la disuasión.
- Nuestra investigación ha revelado que, hasta nuestros días, la única manera en que un agresor pudo eludir o superar la disuasión convencional, ha sido mediante una acción sorpresiva, veloz y profunda. Por lo tanto, la extensión de nuestro territorio representa una exigencia para la llegada oportuna de fuerzas, desde el interior o desde la región central para conjurarla en oportunidad.

Por este motivo, el despliegue de las unidades del Ejército Argentino, que en tiempo de paz constituye un preposicionamiento de fuerzas, debería permitir, si fuera necesario, llevar a cabo un combate inicial de manera independiente. Esta aptitud contribuiría de manera directa con la disuasión.

Además, esta presencia resulta vital para poner en evidencia y demostrar, llegado el caso, la existencia de una agresión

militar, y que, por lo tanto, el país dispone del derecho a responder de la misma manera, según las normas internacionales existentes.

Las fuerzas de empleo regional representan, en tiempo de paz, la mayor muestra de disponibilidad del sistema de defensa en cada región para afrontar una crisis desde el primer momento. Su adaptación al tipo de lucha y al terreno constituye la base de la resiliencia que la defensa nacional requiere.

Las fuerzas de despliegue rápido que integran el orden de batalla del Ejército Argentino ocupan una posición central en ese espacio nacional, y constituyen un elemento fundamental de la disuasión, siempre y cuando se garantice su desplazamiento oportuno hacia la región que lo requiera.

Para respaldar los tres pilares básicos de esta estrategia se deben integrar, dentro de la estructura que su efecto requiere, elementos que son propios de la actividad del Ejército que la desarrolla y fortalece en tiempo de paz. Ellos son: la actualización doctrinaria, la capacidad de maniobra materializada en la rapidez y en la movilidad de sus organizaciones, y el adiestramiento para la operación eficiente de sus sistemas de armas y de fuerzas.

La doctrina de empleo de las fuerzas militares constituye la fuente en la cual se nutre la preparación profesional de los integrantes de la Fuerza. Se encuentra en constante evolución y, si bien no se debe copiar una doctrina proveniente del exterior, tampoco pueden obviarse aquellas lecciones que se obtienen en los conflictos en desarrollo para mantenerla actualizada. Esta doctrina reconoce a la innovación y, sobre todo, a la adaptación institucional y táctica, como las herramientas necesarias para caracterizar a una fuerza militar como útil para el cumplimiento de la misión que le fuera impuesta.

Las distancias y la localización de los recursos estratégicos que deben ser protegidos ante una eventual tentación territorial requieren que, en el caso del Ejército Argentino, se prioricen en el nivel estratégico y táctico dos capacidades militares indisociables de la eficacia de la disuasión: la movi-

lidad y la rapidez.

Dependiendo del nivel considerado, tanto para llegar como para combatir, ambas se obtienen mediante un transporte planificado, que puede ser conjunto, pero también con medios propios, acordes a la magnitud de la fuerza a desplazar, garantizando su arribo de manera segura y en condiciones a la zona de combate. A partir de su arribo, se agregará a estas dos capacidades una tercera: la protección de la fuerza.

La rapidez también será el resultado de la obtención de información oportuna, de la adopción y transmisión de órdenes por parte de comandos adiestrados y del grado de apresto y de alistamiento de las tropas.

Como se expresó, se conoce que, en el ámbito de las grandes potencias, surgen nuevos tipos de estrategias defensivas y ofensivas. Pero la inmediata y enorme difusión de información hace que su evolución pueda ser conocida y estudiada en nuestras Fuerzas Armadas. En efecto, el EMCFFAA ha considerado una estrategia renovada para asumir la postura defensiva indicada por la conducción política nacional. Dentro de ella, se ha mencionado la defensa en capas. Incluye a la anticipación y a la disuasión activa. Este esquema o concepción de la defensa, llevado al plano operacional, aplica fundamentalmente frente a la existencia de una crisis y una posible escalada posterior.

El Ejército Argentino no conducirá ninguna de estas fases ni etapas, ya que esa responsabilidad está en manos de la acción conjunta. Sin embargo, la realidad nacional, regional e internacional demuestra que la disuasión, al ser fruto de un efecto psicológico, requiere de acciones cotidianas y de ejercicio permanente, que en sí mismas representen un mensaje que desaliente cualquier idea de agresión o de apropiación de nuestros recursos o intereses nacionales.

Estas nuevas estrategias podrán o no formar parte de la doctrina en el futuro próximo, porque, como se ha mencionado, esta última constituye un elemento vivo que se va modelando y ejercitando a medida que se observa detenidamente el tipo de conflictos en desarrollo y el armamento que se em-

plea en ellos. La doctrina está profundamente ligada con la cultura estratégica militar de cada país; necesita un proceso de evaluación y modificación o implementación, conformando un circuito continuo, que es un trabajo prácticamente incesante de una fuerza militar en tiempo de paz.

Considerando la diferencia entre *adoptar* y *adaptar*, no es aceptable ingresar en una etapa de la evolución de la guerra con una doctrina establecida *a priori* y de aplicación obligatoria para cualquier tipo de conflicto. Aquella que sea acorde al conflicto sumará en el efecto de la disuasión porque, como dijo Mearsheimer (2018) "lo importante no es saber qué medios dispone un Ejército, sino como los usarán sus integrantes" (p. 6).

La disuasión, como resultado de un efecto psicológico, se generará también cuando el agresor advierta que enfrentará a fuerzas con procedimientos innovadores y, además, que quienes las conducen están preparados para dejarlos de lado, si lo consideran necesario para ganar.

Es una exigencia mínima que los sistemas de armas que requiere el Ejército Argentino le permitan combatir eficazmente con medios de capacidad letal similar a la de un agresor, tanto en potencia como en precisión. A su vez, deberán facilitar la constitución de sistemas de fuerzas con diferentes aptitudes para cada etapa de la campaña, ya que representan la capacidad fundamental de producir daño, imprescindible para disuadir.

En ese terreno, el combate de armas combinadas precisa una clara definición del efecto a lograr con el uso de cada una de las armas del Ejército. Cuando ese principio de empleo se adopte, se transformará en un verdadero multiplicador de fuerza y, según conceptos de la publicación *Marine Corps Gazette* (1989), perseguirá la destrucción asegurada del enemigo, empleando un sistema de fuerzas que colocaría al adversario frente al siguiente dilema: cómo actuar para evitar ser destruido por los efectos de una u otra arma.

Coherente con la doctrina, el adiestramiento es la razón de ser y centro de gravedad en el desarrollo profesional de

los cuadros y las tropas del Ejército, pues constituye el proceso fundamental que lleva a la disposición de una fuerza militar eficaz y eficiente. Es la principal actividad del Ejército Argentino en tiempo de paz; reconoce un trabajo secuencial de formación, perfeccionamiento individual y, por último, de conjunto de cada una de las fracciones, desde el sistema de combate hasta quienes conducirán el conjunto de la fuerza, o del sistema de fuerzas, en la lucha. Para el comando, implica lograr un alto grado de reacción y de cohesión de la fuerza, pero también de flexibilidad.

Del mismo modo, su ejercicio procura la identificación e integración de los integrantes de cada subsistema. Es la acción que fortalece, endurece y galvaniza al Ejército para el combate. El adiestramiento cumple una función absolutamente ligada a la credibilidad y a la comunicación de la disuasión. Aun disponiendo de importantes capacidades militares, su ausencia debilitaría de manera definitiva el efecto de disuasión buscado. Adiestrarse, alistarse y desarrollar un sistema sólido de disponibilidad de recursos humanos de reserva y de apoyo logístico es función exclusiva del Ejército, y es la misión que debe cumplir en tiempo de paz.

El adiestramiento no puede limitarse al personal en actividad: es esencial para la disuasión y para la acción contar con reservas adiestradas. La situación actual de carencia de reservas constituye una debilidad que conspira contra la capacidad y credibilidad, al tiempo que da un mensaje contradictorio respecto de la estrategia de disuasión.

Para poder realizar un adiestramiento dinámico, se necesita un presupuesto que, así como el Fondo para la Defensa (FONDEF) se orienta a mejorar capacidades militares, esté destinado exclusivamente a alcanzar la mayor aptitud profesional, tanto de los integrantes de la Fuerza como de las reservas.

Generalmente, el análisis de la potencia militar de un país comienza por la mención del porcentaje de su producto bruto interno (PBI) que destina a la Defensa, pero no siempre es dable conocer la asignación presupuestaria destinada al

adiestramiento y que será, en gran medida, la que determine la eficacia de nuestra disuasión convencional.

Para disponer de mejores elementos de juicio, se mencionarán algunos datos de interés sobre la asignación presupuestaria de los últimos años para el área de la Defensa en nuestro país.

Según el Ministerio de Defensa, en Contribuciones al Debate 2003/2005 (2007), en el año 2003 el presupuesto asignado a la función Defensa, jurisdicción 45, en nuestro país, fue del 1,2% del PBI.

Posteriormente, el Libro Blanco de la Defensa Nacional (2010) señaló una previsión de la evolución del gasto en Defensa que, partiendo del 1% del PBI en ese año, debía alcanzar casi el 1,5% en el año 2020 (p. 249).

Sin embargo, según Magnaghi (2013), en el año 2013 y anteriores fue del 0,9% del PBI, siendo la distribución un 90% en sueldos y un 10% en funcionamiento (p. 265).

El Libro Blanco de la Defensa Nacional (2015) expuso que, en el año 2014, con una asignación similar en porcentaje del PBI, le correspondió al Ejército el 31,4% del presupuesto de Defensa y, ese año, el Ministerio de Defensa asignó a operaciones y mantenimiento el 16,9% de su presupuesto.

Según el Banco Mundial (2022), en el año 2020 el porcentaje del PBI asignado a la Defensa nacional fue el 0,8%, mientras que, en ese mismo año, Chile asignó el 1,9 % de su PBI.

Más recientemente, la prensa ha hecho nuevamente eco de la situación presupuestaria de las FFAA en nuestro país. Por ejemplo, Manuel Di Natale, en su artículo del diario *El Cronista*, del 2 de enero de 2023, dijo que "Especialistas en temas militares y publicaciones de Defensa nacional coinciden en mencionar la debacle de las Fuerzas Armadas de Argentina en comparación con sus vecinos latinoamericanos".

Por su parte, Mariano de Vedia, en un artículo para *La Nación*, tituló: "Un equipamiento degradado y bajos presupuestos jaquean a las FFAA", a lo que agregó: "tras la guerra hubo un declive en las Fuerzas Armadas, la inversión militar no supera el 0,7% del PBI, bastante lejos de Brasil (1,4%) y de Chile

(1,8%)”.

Al cabo de los años, los bajos presupuestos de las Fuerzas Armadas han generado en la población argentina la percepción de que su sistema de defensa no es lo suficientemente sólido. El peligro mayor reside en que esta misma visión podría ser compartida por un actor que vea en nuestros recursos un objetivo de su política exterior, es decir, por un potencial agresor. Siendo así, resulta evidente que la asignación presupuestaria actual no permite cumplir acabadamente la misión de disuadir impuesta a las Fuerzas.

Conclusiones

Respecto de la hipótesis

La disuasión es una estrategia de tiempo de paz, su objetivo es evitar la guerra, manteniendo a salvo los intereses vitales propios.

La de tipo convencional, que es la única posible de implementar por nuestro país a, ha retornado en el mundo como un modo estratégico confiable, pero requiere una modernización, que en los sistemas de armas produjo la denominada Revolución en los Asuntos Militares.

El Ejército Argentino debe producir ese efecto estratégico “psicológico” en el marco de una estrategia de disuasión de tipo endógena, pero general, es decir, con sus propios medios y sin la identificación de una amenaza definida de manera concreta. Habiendo sido derogado el planeamiento por hipótesis de conflicto, no existe, por lo tanto, la identificación de una amenaza militar definida con anticipación sobre la cual llevar a cabo el esfuerzo de disuasión.

Para lograr un efecto de disuasión duradero, en tiempo de paz, el adiestramiento y el alistamiento de las tropas del Ejército deberían alcanzar un nivel de eficacia tal que garanticen la percepción por parte de cualquier amenaza, de la im-

posibilidad de alcanzar sus objetivos mediante una agresión o el intento de afectar alguno de los intereses vitales del país.

El Ejército podrá alcanzar este objetivo fortaleciendo sus capacidades de combate y su resiliencia. Durante la investigación se ha analizado la existencia, en el seno de una fuerza militar, de las denominadas capacidades de combate, las que, según Fontenla Ballesta (2018), "difieren sensiblemente de las descritas como capacidades militares" (p.2).

Como no cuenta con todas las capacidades militares para generar en la amenaza el temor a la confrontación militar, la Fuerza deberá realizar un esfuerzo mayor para mostrarse útil en la disuasión, mediante su adaptación para el combate en las distintas regiones geográficas, actuando en toda circunstancia con reactividad y con la mayor aptitud para optimizar el poder de combate disponible.

El sistema C4IRVA se constituirá en el núcleo central de la conducción de la fuerza terrestre en todo el tiempo que se pretenda mantener una disuasión efectiva. En tiempo de paz, esta estructura encontrará una amenaza multidominio en posibles ciberataques serán el principal peligro para la integridad de la fuerza militar sobre todo en el área de sus comunicaciones. Su sistema de Inteligencia activo e integrado al correspondiente nivel estratégico militar y nacional contribuirá a contrarrestar un efecto muy contraproducente para la disuasión, como es el de la sorpresa estratégica.

Independientemente de estas previsiones, la disuasión requiere la urgente e imprescindible incorporación de capacidades militares para asegurar un umbral de potencia militar que exhiba decisión para concretar capacidad, comunicación y credibilidad. Para ello, es preciso y perentorio potenciar el poder letal, la movilidad estratégica y la protección de todos los sistemas y subsistemas de la Fuerza.

Estas capacidades de nivel estratégico serán previstas en el plan de diseño de fuerzas que realiza el EMCFFAA, al cual el Ejército debe nutrir con sus experiencias y sus requerimientos o proyectos.

Para la disuasión, el Ejército Argentino representa una

fuerza estratégica, porque mantiene una presencia activa en todo el territorio continental argentino, ubicada en proximidades de los objetivos estratégicos de la Nación. Esto lo logra mediante un despliegue equilibrado, en el cual las llamadas Fuerzas de empleo regional actúan, en primer término, como fuerzas preposicionadas para resistir la agresión, asegurando la llegada de aquellas de Despliegue Rápido, o de las fuerzas más "pesadas", que permitirán la ocupación o el refuerzo de una zona de interés vital.

El estrecho contacto del Ejército con la población radicada en la totalidad de las provincias constituye también un soporte para la estrategia de disuasión nacional. Lo es también porque esta configuración de su estructura operativa proporciona flexibilidad para una reacción militar escalonada y proporcionada, según lo requiera la política nacional.

Es imprescindible, para poder producir el efecto deseado, implementar un sistema de reservas adecuadamente adiestradas.

Respecto del tema investigado

A los considerandos relacionados con la hipótesis que hemos enunciado, y respecto al tema investigado, podemos agregar lo siguiente:

Como fuera expuesto, el objetivo político de la disuasión, como estrategia de tiempo de paz, es evitar la guerra, pero, además, es la estrategia que permite mantener la estabilidad y el *statu quo* en las relaciones internacionales. Todo ello mientras se preservan los intereses vitales de la Nación.

De manera explícita o no, durante toda su existencia, el Ejército Argentino ha actuado en pos de esta estrategia, aun cuando no se la conocía como tal.

Recién a fines del siglo XIX y principios del siglo XX nuestro Ejército pudo alcanzar un nivel de capacidades militares y de combate que lo pusieron en aptitud de lograr ese efecto. Y desde entonces, hasta mediados del siglo XX, todas las me-

didadas que se adoptaron en el ámbito de la defensa nacional contribuyeron a respaldar esta manera de pensar la estrategia militar argentina, y los acontecimientos vividos en el mundo durante aquellos años así lo aconsejaban.

Actualmente, para disuadir, el déficit principal se encuentra en la capacidad de causar daño a partir de la efectividad y operatividad de sus sistemas de armas. Un esfuerzo continuo en mantenimiento y en la aptitud operativa de sus tripulaciones o sirvientes no alcanzan para compensar sus años en servicio. El grado de tecnología incorporada impide caracterizarlos como los más adecuados para inspirar o generar el efecto de disuasión necesario ante una amenaza cierta. En efecto, existe un umbral, en cuanto a capacidades militares, por debajo del cual la disuasión no se logrará.

Sin embargo, el problema de la disuasión no finaliza en la disponibilidad de medios con tecnología avanzada. La cultura militar, la adaptación al tipo de lucha y su rusticidad también están fuertemente ligados al logro de la disuasión cuando se evalúa una fuerza militar como nuestro Ejército.

Aun frente a la dificultad para renovar su material de dotación o para alcanzar los niveles de abastecimiento que requiere una operación militar, el Ejército debe coadyuvar con la disuasión mediante una tarea de preparación constante a lo largo y ancho del país. Este es un objetivo y un compromiso del Ejército frente al objetivo político militar establecido.

En tal sentido, la disuasión se construye todos los días, pero su efecto no es constante. Para que lo sea, la fuerza terrestre de nuestro instrumento militar necesita presupuestos acordes al significado y naturaleza de un conflicto militar, como aquellos a los que asistimos en la actualidad.

Ante una situación presupuestaria que se presume será desfavorable en los próximos años, y pensando en la disuasión, el país puede ingresar en el futuro en un sistema de alianzas regionales. Sin embargo, siempre existirán intereses particulares en los miembros de dicha alianza que podrán debilitar o afectar su efecto disuasivo frente un escenario de riesgos o amenazas. La Nación, en esas circunstancias, vuelve

rá a quedar sola frente a su destino.

Es preciso disuadir en todos los dominios estratégicos, incluyendo el ciberespacio, pero la ciberdisuasión pertenece a una estrategia de esa naturaleza de carácter primario y, finalmente, nacional, que incluye acciones de naturaleza militar. Sin perjuicio de lo expresado, el Ejército deberá generar o potenciar su comprensión del peligro y la amenaza permanente que, proveniente de ese espacio, en este siglo se cierne sobre toda su estructura en tiempo de paz y, por supuesto, en tiempo de crisis.

La rapidez en la reacción, como elemento primordial para la disuasión convencional, debe desarrollarse en todo el ámbito de funcionamiento de la Fuerza, incluyendo la transmisión de información y la toma de decisiones. Es un signo de la época apoyado en la informática.

La inteligencia de alertas resulta clave en la seguridad y en el tiempo de reacción: todo el sistema de toma de decisiones es una herramienta primordial en la disuasión. Adquirir sistemas de armas sin modernizar simultáneamente el denominado C4IRVA es inconducente para el efecto de disuasión.

Finalmente, la adaptación de las unidades del Ejército en sus tres tipos (estratégica, institucional y táctica) constituye un objetivo a lograr en todos los escalones de conducción, teniendo en cuenta lo que para cada uno de ellos significa. Esta particular capacidad de adaptación, que probablemente la mirada cotidiana no alcanza a percibir, pero que se concreta prioritariamente a través del despliegue de paz en regiones tan distintas de nuestro territorio, impone que el análisis político y estratégico del Ejército no se reduzca a clasificaciones *a priori*, ni a conclusiones extraídas sin la experiencia profesional propia de los que deberán "hacer la guerra" si la estrategia elegida fracasa. Este es un aspecto de alta trascendencia para la estrategia de la disuasión de nuestro país, octavo en dimensión en el mundo.

El monto del presupuesto militar actual asignado a la Defensa, que normalmente es conocido como medida de seguridad y confianza regional, no constituye un mensaje que fa-

vorezca la disuasión. Por el contrario, la debilita.

Reflexiones finales

La disuasión es la única estrategia sobre la cual coinciden todos los ejércitos o países y FF.AA. del mundo y, en especial, de la región.

Como concepto de defensa nacional, resulta la expresión más sencilla y comprensible para plantear, difundir y justificar la existencia de un instrumento militar y la asignación de un presupuesto, acorde con las necesidades de una fuerza militar, para que la misma población nacional la perciba como útil.

La disuasión permite concretar en una sola expresión la misión de una fuerza militar que, como el Ejército Argentino, pertenece a un país inmerso en una zona de paz, pero, a la vez, posee una parte de su suelo nacional ocupado ilegalmente por una potencia extranjera, que asiste al desarrollo de hechos en las relaciones internacionales, fuente de gran inestabilidad e incertidumbre. Es la expresión de una voluntad nacional para proteger sus intereses vitales y evitar el flagelo de un conflicto militar ante la ambición territorial que se advierte en el mundo.

Su simple enunciado aglutina los esfuerzos relacionados con la mejor preparación para la guerra y permite comprender que, en cualquier período de la historia, nuestro Ejército estuvo y estará presente para desalentar una agresión del tipo que fuera.

La estrategia de disuasión convencional no ha dado resultados frente a amenazas no estatales, tal como pudo advertirse que sucedía en el Sur de Israel, cuando se estaba finalizando esta investigación. Por lo tanto, en el futuro y, en el caso de reconocerse una amenaza de ese tipo sobre nuestro país, todo el esquema de la disuasión debería ser replanteado y analizado, a la luz de los conflictos que dejan lecciones que no deberían olvidarse.

Es preciso recordar que sólo se puede disuadir a quienes tienen los mismos valores y son racionales en sus comportamientos político-estratégicos.

Propuestas surgidas de la investigación

- Analizar la viabilidad y efectividad de la disuasión convencional general para nuestro país. De los estudios realizados, surgió como estrategia de disuasión más apta aquella orientada hacia una sola amenaza. En ese caso, resultaría conveniente, además, revisar la aptitud del sistema actual de planeamiento por capacidades para lograr ese tipo de disuasión.
- Adaptar a las exigencias de la guerra moderna el sistema C4IRVA del Ejército Argentino. Esta modernización permitirá adoptar decisiones rápidas, pero confiables, ejerciendo una conducción de las tropas acorde con las circunstancias de tiempo y espacio que exige el tipo actual de enfrentamiento.
- Recordar que la disuasión convencional requiere, en el caso del Ejército, disponer del apoyo de las otras dos Fuerzas Armadas de la Nación. Esa acción conjunta debería priorizar al transporte como la actividad a planificar y ejercitar de manera continua, porque ejerce un efecto directo en la capacidad y en la credibilidad de la estrategia en análisis.
- Resaltar la importancia de la alerta temprana permanente a nivel nacional y militar. Reducirá el peligro que para la disuasión convencional representan ataques veloces y con objetivos limitados. El autoconvencimiento de una victoria rápida es lo que lleva a un actor a eludir nuestra disuasión.
- Incorporar sistemas de armas terrestres para intervenir a distancias superiores a los 50 km, a fin de neutralizar o interditar una zona, tareas que son ineludibles en el campo de batalla actual.

- Evaluar juicios u opiniones diferentes sobre el significado y desarrollo futuro de las operaciones multidominios. Según consideró Tenenbaum (2018), durante un conflicto de esta naturaleza, cada Fuerza podría verse obligada a luchar en el dominio estratégico de su responsabilidad específica, fundamentalmente en los primeros momentos de la confrontación. Debería poder, entonces, ejecutar el conjunto de tareas que la misión imponga, con sus propios sistemas de fuerzas y de armas.

De acuerdo con este criterio, el Ejército necesitará proteger a sus unidades de combate y agilizar sus desplazamientos. Es por eso que se impone la neutralización o reducción de cualquier tipo de amenaza aérea, especialmente proveniente de vehículos aéreos no tripulados (VANT), y el incremento de su movilidad estratégica y táctica.

Volver el pensamiento del Ejército hacia su cultura estratégica militar (Wasinsky, 2018), jalonada por las lecciones aprendidas desde la Reconquista de Buenos Aires en 1806, hasta la guerra por nuestras Malvinas en 1982. Esta mirada retrospectiva le permitirá forjar, durante el adiestramiento, una fuerza operativa con una forma de hacer la guerra definida, asumida y consolidada. Al estilo del veterano centinela que fue y es el Ejército Argentino, esa cultura militar afianzará su espíritu guerrero, contribuyendo con la comunicación y la credibilidad de nuestra disuasión convencional durante la paz.

Referencias bibliográficas¹⁴

- Benoist, B. (2015). *Analyse militaire*. En S. Taillat, J. Henrotin y O. Schmitt (Eds.), *Guerre et strategie: approaches, concepts* (p. 199). París, Francia: Presses Universitaires de France.
- Bertranou, J. (Coord.) (2007). *Defensa nacional: dimensiones internacionales y regionales: contribuciones al debate* (p. 244). Buenos Aires, Argentina: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Celerier, P. (1983). *Geopolítica y estrategia*. Buenos Aires, Argentina: Pleamar.
- Draude, T., Krulak, C., Appleton, R., Hegna, D. y Lind, W. (1989). *Combined Arms Warfare. Marine Corps Gazette*, (p. 59).
- Fontenla Ballestra, S. (2018). Las capacidades militares de la Unión Europea. Recuperado de https://nanopdf.com/download/las-capacidades-militares-de-la-union-europea_pdf.
- Frías Sánchez J. (2016). La disuasión convencional. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 8, 103-125. Recuperado de <https://revista.ieee.es/article/download/221/369/>.
- Gamba, V. (1985). *Estrategia, intervención y crisis*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

¹⁴ Por razones de espacio sólo se consigna la bibliografía citada en el presente artículo. Para acceder a la bibliografía completa empleada en la investigación se sugiere ver el Informe de Investigación "El rol estratégico del Ejército Argentino para el desarrollo de la estrategia de disuasión convencional", Disponible en la biblioteca digital de la Escuela Superior de Guerra: <https://cefadigital.edu.ar/>.

Kehoane, R. (1988). *Después de la hegemonía, cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Magnaghi, E. (2013). *El ABC de la Defensa nacional en el siglo XXI. Bases y puntos de partida para la conformación de una política de Estado*. Buenos Aires, Argentina: Antucura.

Mearsheimer, J. J. (2014). *The Tragedy of Great Power Politics*. Nueva York, Estados Unidos: W.W. Norton & Company.

Mearsheimer, J. J. (15 de julio de 2018). Conventional Deterrence: An Interview with John Mearsheimer. *Strategic Studies Quarterly*. Recuperado de https://www.mearsheimer.com/wp-content/uploads/2019/03/Conventional_Deterrence.pdf.

Libro Blanco de la Defensa de la República Argentina (2010). Ministerio de Defensa, Buenos Aires, Argentina.

Libro Blanco de la Defensa de la República Argentina (2015). Ministerio de Defensa, Buenos Aires, Argentina.

Poirier, L. (1977). *Guibert (1743-1790): Les voix de la stratégie*. París, Francia: Fondation pour les Études de Défense Nationale.

Tenenbaum, E. (19 de febrero de 2018). Le rol stratégique des forces terrestres. *Des études de l'IFRI* Recuperado de https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/tenenbaum_role_strategique_forces_terrestres_2018.

Wasinsky, C. (2015). La notion de culture stratégique dans les études stratégiques. En S. Taillat, J. Henrotin y O. Schmitt (Eds.), *Guerre et stratégie: approches, concepts* (p. 131). París, Francia: Presses Universitaires de France.

Zarza, L. (2016). Estrategia Militar y su transfiguración en la

era de la Información. *Revista Visión Conjunta* 15, 5-14.

Fuentes consultadas

De Vedia, M. (3 de abril de 2022). Un equipamiento degradado y bajos presupuestos jaquean a las FF.AA. *La Nación*.

Di Natale, M. (2 de enero de 2023). Fuerzas Armadas: los militares de Argentina tienen uno de los presupuestos más bajos de América latina. *El Cronista*.

Decreto 1691/2006 del Poder Ejecutivo Nacional. Directiva sobre organización y funcionamiento de las FF.AA. (Anexo I). República Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1691-2006-122503>.

Decreto 727/2006 del Poder Ejecutivo Nacional. Reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, Ley 23.554. República Argentina. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/116997/norma.htm>.

Decreto 457/2021 del Poder Ejecutivo Nacional. Directiva de Política de Defensa Nacional (Anexo). República Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-457-2021-352107>.

Ley 23.554 (1988). Ley de Defensa Nacional, República Argentina. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-2499>.

Ley 24.948 (1998). Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50229/norma.htm>.